

HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°0043

Santiago, 7 de abril de 2020

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, informo a ustedes lo siguiente en relación con la sociedad que represento y, en particular, con respecto a las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas citadas para el día 23 de abril próximo, a partir de las 16:00 horas.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día de ayer, 6 de abril de 2020, y de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la compañía acordó permitir el uso de medios tecnológicos para participar y votar a distancia en cada una de las Juntas antes referidas, así como el mecanismo a emplear para dichos efectos y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

De esta manera, en caso que por disposición legal o imposibilidad material derivada de las medidas sanitarias adoptadas con ocasión de la pandemia del virus COVID-19, no sea posible realizar presencialmente las Juntas, y/o para aquellos accionistas que deseen participar a distancia mediante medios tecnológicos de comunicación, se ha establecido un procedimiento que permitirá a los accionistas, personalmente o representados, y a la mesa de las Juntas, participar en ellas de manera remota.

El detalle del mecanismo a emplear así como el procedimiento de inscripción y acreditación para participar y votar de forma remota, estará disponible en el sitio web de la compañía – <https://conchaytoro.com/holding/informacion-legal/junta-de-accionistas/> - a partir del día 15 de abril próximo.

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

Agradeceremos al señor Presidente de la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viña Concha y Toro S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Enrique Ortúzar Vergara
Fiscal

EOV/eov

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco BICE – Rep. Tenedores de Bonos
Archivo